BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 41, fecha: martes, 28 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES TRIBUTARIOS

546

Aprobadas las listas cobratorias relativas a TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE y TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN, correspondientes ambas al segundo semestre de 2016, quedan expuestas al público en este Ayuntamiento y en el Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación Provincial, para el examen y reclamación, en su caso, de los legítimamente interesados, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el “Boletín Oficial de la Provincia”.

La exposición al público de las listas cobratorias producirá los efectos de notificación de las liquidaciones contenidas en las mismas (notificación colectiva prevista en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria), pudiendo interponerse en caso de disconformidad con las mismas, recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la finalización del período de exposición pública.

En Cabanillas del Campo, a 24 de febrero de 2017. El Alcalde. Fdo.: José García Salinas.